

| | |
|------------------------|---|
| Comenzado el | miércoles, 25 de noviembre de 2020, 16:04 |
| Estado | Finalizado |
| Finalizado en | miércoles, 25 de noviembre de 2020, 16:55 |
| Tiempo empleado | 50 minutos 11 segundos |
| Calificación | 50,00 de 100,00 |

Correcta

Puntúa 5,00 sobre 5,00

Marcar pregunta

Enunciado de la pregunta

Los menores se emancipan por matrimonio antes de los 18 años o por autorización de los padres a través de un escribano.

Seleccione una:

Verdadero

Falso

Retroalimentación

La respuesta correcta es 'Falso'

Incorrecta

Puntúa 0,00 sobre 5,00

Marcar pregunta

Enunciado de la pregunta

La declaración de incapacidad absoluta por sentencia tiene como única causa la imposibilidad de que la persona interactúe con su entorno y es excepcional. En todos los demás casos, se nombra un apoyo y ya no se trata de incapacidad sino de restricción de la capacidad

Seleccione una:

Verdadero

Falso

Retroalimentación

La respuesta correcta es 'Verdadero'

Correcta

Puntúa 10,00 sobre 10,00

Marcar pregunta

Enunciado de la pregunta

Las diferencias y similitudes entre la sanción de nulidad y de la inoponibilidad en un acto jurídico son: (más de una pregunta puede ser correcta)

Seleccione una o más de una:

- a. La nulidad siempre es absoluta, en cambio la inoponibilidad siempre es relativa.
- b. La nulidad total afecta la validez de todo el acto jurídico en cambio la inoponibilidad, permite que algunos efectos del acto permanezcan eficaces y otros no.
- c. La nulidad protege intereses generales, mientras la inoponibilidad protege intereses particulares.
- d. La nulidad priva de los efectos a un acto jurídico en general (frente a todos), en cambio la inoponibilidad priva de los efectos jurídicos a un acto jurídico frente a ciertos terceros ante los cuales, el acto es inoponible.
- e. Tanto la nulidad como la inoponibilidad son sanciones que afectan la eficacia de un acto jurídico.

Retroalimentación

Respuesta correcta

Las respuestas correctas son: La nulidad priva de los efectos a un acto jurídico en general (frente a todos), en cambio la inoponibilidad priva de los efectos jurídicos a un acto jurídico frente a ciertos terceros ante los cuales, el acto es inoponible., Tanto la nulidad como la inoponibilidad son sanciones que afectan la eficacia de un acto jurídico., La nulidad total afecta la validez de todo el acto jurídico en cambio la inoponibilidad, permite que algunos efectos del acto permanezcan eficaces y otros no.

Finalizado

Puntúa 25,00 sobre 25,00

Marcar pregunta

Enunciado de la pregunta

El gobernador de una provincia ha sido fotografiado por un periodista y publicada su foto en una revista, mientras se daba un baño en la pileta de su casa. Además, la nota periodística que acompañaba la foto, criticaba que el funcionario no estuviese trabajando en ese momento, que era horario laboral.

Analice el caso, a la luz de los principios aprendidos e indique qué derechos personalísimos se verían afectados y si fuese el juez, qué solución le daría al caso, hipotéticamente.

Los derecho personalísimos afectados: derecho a la imagen, su intimidad personal o familiar,,que result`+o menoscabado en su dignidad personal. Si fuese el juez la solución hipotetica que daría, es reparación de los daños sufridos, y reclamar la prevención en sus publicaciones,pues el derecho a la libertad de prensa no implica afectar otros derechos,comolos personalísimos del caso planteado, conforme a los dispuesto en CCyCN, cesa la divulgación de su imagen.

Comentarios

Comentario:

Incorrecta

Puntúa 0,00 sobre 15,00

Marcar pregunta

Enunciado de la pregunta

La nulidad absoluta tiene las siguientes características... (más de una opción puede ser correcta)

Seleccione una o más de una:

- La acción de nulidad absoluta es imprescriptible.
- Sólo puede pedirla el afectado: aquella persona que la norma intenta proteger al sancionar con nulidad.
- La acción de nulidad absoluta es renunciable (pero sólo por el afectado).
- La legitimación activa es amplia (cualquier interesado puede interponerla)
- El acto jurídico viciado de nulidad absoluta es confirmable por el afectado.

Retroalimentación

Respuesta incorrecta.

Las respuestas correctas son: La acción de nulidad absoluta es imprescriptible., La legitimación activa es amplia (cualquier interesado puede interponerla)

Incorrecta

Puntúa 0,00 sobre 15,00

Marcar pregunta

Enunciado de la pregunta

El dolo como vicio de la voluntad, tiene los siguientes requisitos para ser invalidante:

Seleccione una o más de una:

- a. Puede ocasionar un daño o no, pero debe ser grave la maniobra de engaño.
- b. Debe existir una intención de engañar a terceros (las partes se ponen de acuerdo sobre engaños y falsedades) para aparentar frente a terceros un acto jurídico no real.
- c. Debe ser determinante del acto: de no haber existido el engaño, la parte afectada no lo hubiera celebrado.
- d. Debe ser de hecho, no de derecho.
- e. Debe ocasionar un daño importante al afectado.
- f. Debe ser recíproco: ambas partes del acto deben engañarse entre ellas.
- g. Debe existir una maniobra de engaño, astucia, maquinación de una de las partes que celebran el acto jurídico hacia la otra.

Retroalimentación

Respuesta incorrecta.

Las respuestas correctas son: Debe ser determinante del acto: de no haber existido el engaño, la parte afectada no lo hubiera celebrado., Debe ocasionar un daño importante al afectado., Debe existir una maniobra de engaño, astucia, maquinación de una de las partes que celebran el acto jurídico hacia la otra.

Correcta

Puntúa 5,00 sobre 5,00

Marcar pregunta

Enunciado de la pregunta

Los bienes de quien ha sido declarado presuntamente fallecido por sentencia, se distribuyen a los herederos (dentro del marco de la sucesión) sin ninguna diferencia en este punto con un fallecimiento sin desaparición.

Seleccione una:

Verdadero

Falso

Retroalimentación

La respuesta correcta es 'Falso'

Incorrecta

Puntúa 0,00 sobre 15,00

Marcar pregunta

Enunciado de la pregunta

El nombre de las personas físicas tiene las siguientes características... (Más de una opción puede ser correcta)

Seleccione una o más de una:

- a. El hijo matrimonial puede llevar el apellido de la madre.
- b. El nombre es inmutable, sólo procede el cambio (con o sin juicio) en los supuestos previstos por la ley.
- c. El nombre o el apellido se puede modificar libremente y sin causa, cuando la persona cumple 18.
- d. Una persona viuda no puede seguir utilizando el apellido del cónyuge fallecido luego de la inscripción del fallecimiento en el Registro.
- e. Una mujer puede usar el apellido del cónyuge (con o sin la preposición "de"), no así un hombre, que no puede utilizar el apellido del cónyuge.
- f. El nombre de pila no puede contar con más de tres nombres, no puede ser extranjero, no puede ser extravagante o con connotación política o religiosa.
- g. El nombre de pila lo eligen los progenitores. El apellido es el paterno, al que puede agregarse el materno detrás.

- h. El apellido de un hijo con un sólo vínculo filial es el de ese progenitor y si más adelante lo reconoce el otro progenitor no puede agregarle su apellido ni modificar el orden de los apellidos del hijo.

Retroalimentación

Respuesta incorrecta.

Las respuestas correctas son: El nombre es inmutable, sólo procede el cambio (con o sin juicio) en los supuestos previstos por la ley., El hijo matrimonial puede llevar el apellido de la madre.

Correcta

Puntúa 5,00 sobre 5,00

Marcar pregunta

Enunciado de la pregunta

Los requisitos de un acto voluntario son (una sola opción es correcta)

Seleccione una:

- a. La capacidad legal del sujeto que actúa.
- b. La capacidad, la intención y la voluntad.
- c. El discernimiento, la intención y la libertad (internamente) y la manifestación de la voluntad
- d. La firma del sujeto (la rúbrica hológrafa de su nombre y apellido) para demostrar su consentimiento.
- e. El discernimiento: el comprender cabalmente el acto que se está realizando es el único requisito esencial para que el acto sea voluntario.

Retroalimentación

Respuesta correcta

La respuesta correcta es: El discernimiento, la intención y la libertad (internamente) y la manifestación de la voluntad

•